



**UAI** **Universidad Abierta  
Interamericana**

**Facultad de Ciencias de la Educación y Pedagogía**

**Trabajo Final de carrera del Profesorado Universitario para la Educación  
Secundaria y Superior.**

*“La relación de poder docente-alumno en los procesos evaluativos  
dentro de las plataformas virtuales”*

**Alumno: Adrián María González**

**Sede Centro**

**2020**

## **Resumen**

Palabras clave: Relaciones de poder, relación alumno docente, plataformas virtuales, educación a distancia, evaluación.

## **Resumen**

El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar y describir cómo se manifiesta e influye el poder en la relación docente y alumno, dentro de la función evaluativa, en el contexto de las plataformas virtuales en la formación a distancia de la universidad UNSAM. El esquema conceptual que orienta el proceso de indagación se sustenta en las aportaciones de Foucault, el cual plantea que el término “el poder” está constituido a través de formas aceptadas de conocimiento, comprensión científica y verdad. El poder no opera por concentración, represión y prohibición, sino también por difusión, circulación y recomendación. En cuanto al diseño de investigación, se encuadra en un estudio cualitativo ya que se busca comprender la realidad a través de la percepción que tienen los actores de su propio contexto. En cuanto a las técnicas de relevamiento de datos, se plantea la realización de entrevistas abierta a docentes y alumnos, ya que el diseño de investigación dispone como estrategia metodológica la interacción entre el investigador y el contexto social. Como principales conclusiones, la investigación arriba a que, en el contexto de virtualidad y educación a distancia, el poder-saber se distribuye con una mayor simetría en la relación docente-alumno. Ahora es posible construir conocimientos, realizar tareas y desarrollar proyectos. El profesor y el estudiante asumen papeles diferentes a los tradicionales, participan en el proceso de una manera más cómplice y consistente.

## **Palabras clave**

Evaluación, relación educativa, relaciones de poder, Foucault, virtualidad, aulas virtuales.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
Objetivo General.....	9
Objetivos específicos .....	9
Antecedentes.....	10
<b>Marco teórico .....</b>	<b>12</b>
El papel del docente universitario.....	12
La relación educativa en educación a distancia .....	13
Relaciones de poder en instituciones educativas .....	16
Evaluación .....	19
Aulas virtuales .....	22
<b>Metodología.....</b>	<b>24</b>
Diseño de investigación .....	24
Unidad de análisis.....	24
Unidad de observación .....	24
Población y muestra.....	24
Instrumento de recolección de datos.....	25
<b>Análisis.....</b>	<b>26</b>
Datos de los encuestados .....	26
Esquema de análisis .....	27
Las plataformas virtuales y los procesos evaluativos.....	27
Asimetrías de conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías.....	29
Influencia de las plataformas virtuales en la relación de poder docente-alumno .	31
<b>Conclusiones .....</b>	<b>37</b>

<b>Referencias .....</b>	<b>39</b>
--------------------------	-----------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>43</b>
--------------------	-----------

### **Índice de gráficos**

Gráfico 1. Género .....	26
Gráfico 2. Capacitación en plataformas virtuales .....	29
Gráfico 3. Género .....	31
Gráfico 4. Comunicación en entornos virtuales .....	32
Gráfico 5. Influencia del conocimiento de informática en la relación de poder docente- alumno .....	32
Gráfico 6. Autoridad docente en las plataformas virtuales.....	33
Gráfico 7. Objetivos de aprendizaje y participación.....	34
Gráfico 8. Participación de los alumnos en el proceso evaluativo .....	35

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se propone analizar las características del poder y cómo se manifiesta éste dentro de la relación docente y alumno. El mismo se expondrá desde una perspectiva foucaultiana, teniendo en cuenta como premisa clave que el poder se ejerce, no se obtiene, no pertenece como una propiedad (Foucault, 1996, pág. 27).

Desde el presente estudio, se sostiene que el conocimiento producido por la relación docente-alumno trae aportes, tanto para comprender mejor las relaciones entre estudiantes y docentes de educación superior, como para pensar en nuevos paradigmas y avanzar en la gestión de este nivel educativo. Para eso, es relevante entender sus procesos y vínculos, sus objetivos y práctica.

Asimismo, se entiende a la relación profesor-alumno en la educación superior como aquella que se construye en la vida universitaria y que nos permite percibir el perfil del “contrato didáctico”. Esto es definido por Brousseau (1998, pp. 33-115) como un contrato que se establece entre el profesor y el alumno, con reglas sobre el comportamiento esperado de ambos, de cada uno de ellos. La relación profesor-alumno en la educación superior está sujeta a normas, elecciones pedagógicas, objetivos de alumno, profesor y curso, criterios de evaluación, en definitiva, convenciones que no siempre son establecidas solo por profesores y alumnos, sino también por la dirección del curso, y algunas de ellas, de acuerdo a la legislación vigente en el país.

Este concepto de contrato didáctico reafirma el concepto de las instituciones de educación superior como instituciones sociales, que son responsables de la formación de la asignatura no solo a través de la docencia, la investigación y la extensión, sino también de la transmisión cultural, que cumple con el propósito de educación superior expresada.

Se tendrá en cuenta como objeto de análisis y de ejemplo, el hecho ocurrido en Medellín (Colombia) donde unos estudiantes, a partir de sus conocimientos tecnológicos, echaron a un docente del espacio áulico. Por consiguiente, se pondrá de manifiesto cómo el poder se ejerce, y no de manera arbitraria, sino a través del conocimiento dentro de un campo de saber determinado (Foucault, 1996, pág. 28). Saber que se forma y consolida a través de conocimientos propios del área de la computación, y cómo estos conocimientos forman parte de un proceso clave dentro de esta relación docente y alumno, para el desarrollo de la clase dentro de las diferentes plataformas virtuales.

Por otro lado, desde este entendimiento, se observará e interpretará, cómo se gesta esta relación de poder, qué características presenta, cómo influye dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, y cómo influyen estos elementos dentro del contexto de una institución/organización determinada. Dilucidando estos desarrollos, interpretando que la escuela es una institución que se formó y sentó sus bases en el aula tradicional, ordenando de esta manera las prácticas cotidianas, la organización del espacio, el tiempo, y el control de los cuerpos, a partir del triunfo final y avasallante del método simultáneo, gradual o frontal sobre otras posibilidades, en la segunda mitad del siglo XIX (Que-riren, 1980). Se analizará de esta manera, cómo estos mecanismos de poder y control generados dentro de la escuela tradicional (descrita por Pablo Pineau), se gestan o no en la disponibilidad que presentan las diferentes plataformas virtuales, y cómo los mismos influyen en la relación docente y alumno.

Contextualizando la investigación, dentro de este sistema en donde intervienen diferentes agentes dentro del proceso educativo, podemos encontrar a la universidad UNSAM.

Encontramos en la misma una misión, que es consolidar a esa casa de altos estudios como una Universidad de investigación, innovación y transferencia de conocimientos, cuya comunidad desarrolle al máximo su capacidad de generar conocimientos y valor para la sociedad.

Y cuyos objetivos manifiestos son los de:

- Promover el aprendizaje de nuestros alumnos basado en conceptos de investigación e innovación.
- Establecer los mecanismos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de IIT en la UNSAM.
- Atraer a la UNSAM a los mejores investigadores/técnicos/profesionales del país y del exterior.
- Generar espacios y condiciones para que nuestros profesionales desarrollen sus capacidades intelectuales/creativas.
- Promover la interacción con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Dentro de este contexto actual de pandemia a causa del virus COVID-19 y debido al aislamiento social y preventivo determinado por el gobierno nacional, la universidad se encuentra reemplazando las clases presenciales por cursadas remotas o virtuales.

“Con el objetivo de establecer modalidades alternativas de cursada, todas las unidades académicas de la Universidad se encuentran trabajando para avanzar en dispositivos de educación que permitan sostener el vínculo entre docentes y estudiantes mientras dure la situación de emergencia.”

De esta manera, la Universidad se adaptó a la situación de emergencia, producto de la propagación del COVID-19 y en la actualidad, se encuentra brindando sus clases a partir de su propia plataforma virtual. Al mismo tiempo, ofrece todas las herramientas para que los estudiantes puedan continuar elaborando sus procesos de aprendizaje.

Dentro de este contexto, se investigará cómo se gestan y qué características presentan las relaciones de poder en el hecho educativo. Haciendo principalmente foco, en la relación presente entre docente y alumno.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado: ¿Cómo se manifiesta e influye el poder en la relación docente y alumno, en la función evaluativa, dentro de las plataformas virtuales en el contexto de la formación a distancia de la universidad UNSAM?

Para una mejor organización del escrito y comprensión por parte de los lectores, el informe se organizará en apartados en los cuales se desarrollará el marco teórico, diseño de investigación, presentación y análisis de los resultados y, finalmente, las conclusiones.

## **Objetivo General**

Analizar y describir cómo se manifiesta e influye el poder en la relación docente y alumno, dentro de la función evaluativa, en el contexto de las plataformas virtuales en la formación a distancia de la Universidad UNSAM.

## **Objetivos específicos**

Los objetivos por desarrollar en este trabajo son los siguientes:

- Analizar cómo influyen las diferentes plataformas virtuales, en la relación de poder que se gesta entre alumno y docente en el proceso evaluativo
- Esclarecer cuales son las problemáticas que se encuentran en la educación a distancia dentro de esta relación de poder en los diversos procesos evaluativos.
- Generar una reflexión sobre las modalidades de intervención docente en dichas problemáticas.
- Describir e interpretar diferentes espacios de poder, donde los distintos agentes de la educación se encuentran evaluados.

## **Antecedentes**

A continuación, se presentan los trabajos de investigación que dan cuenta de la temática presentada.

El trabajo presentado por Hilario (2015) denominado “La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo” analiza la teoría del poder de Michael Foucault. En él se busca explicar cómo se origina el poder y la autoridad sobre el ser y la persona, asimismo cómo el sujeto busca liberarse del mismo, cómo le ofrece resistencia al poder de la autoridad. El autor expresa que las relaciones de poder dentro de la educación se muestran en la autoridad que ejerce el docente sobre los estudiantes, el docente es el modelo, el ejemplo a seguir, tiene el poder absoluto y la autoridad máxima, y el alumno tiene que obedecer lo que le impone el docente.

Asimismo, el trabajo realizado por Vargas (2010) denominado “Las relaciones de poder en la relación pedagógica”, es un estudio que analiza la influencia de las relaciones de poder en las prácticas pedagógicas. En el estudio se evidencia que dichas relaciones de poder se ponen de manifiesto en las escuelas secundarias a través de la violencia física, la violencia simbólica y en el sentimiento de culpa generado por los docentes sobre los alumnos.

Por otra parte, el estudio presentado por Zamora Poblete & Zerón Rodríguez (2009), denominado “Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes”, presenta los resultados de una investigación sobre la autoridad pedagógica en escuelas populares de Santiago de Chile. En concreto, se trata de un estudio cualitativo de datos recogidos a través de entrevistas en profundidad, realizadas a profesores de enseñanza media del sector sur de Santiago, durante el primer semestre de 2008. El estudio concluye que la autoridad pedagógica del docente se revela cuando éste consigue ser el referente del vínculo entre los alumnos y el conocimiento. En este sentido, la autoridad pedagógica no se reduce a meras vinculaciones interpersonales sino implica una mediación hacia el saber y una orientación hacia el aprendizaje de todos los alumnos. Esta vinculación aporta herramientas y estructuras al estudiante para su desarrollo autónomo en dimensiones cognitivas, afectivas y sociales. Considerando este aspecto, se puede decir que la autoridad es, por una parte, vinculación con el saber, y por otra, desvinculación (autonomía) con la persona del profesor.

Asimismo, el trabajo realizado por Echeverry Ceballos & Jaramillo Vélez (2017) denominado “La relación profesor-estudiante en los programas de educación virtual” describe la relación entre profesores y estudiantes, desde las experiencias vividas en la virtualidad. La investigación se fundamentó

en datos recolectados en entrevistas semiestructuradas y revisión documental. A partir de la información recopilada se estableció que, en la relación entre profesores y estudiantes sólo se presentaron algunos elementos del rapport, lo que puede estar asociado con la falta de interés y capacitación de algunos profesores, y las dificultades operativas de la mediación tecnológica, entre otras.

Respecto de los enfoques de evaluación en el ámbito de la educación virtual, se destaca el trabajo realizado por Chamorro (2019) denominado “La Evaluación en la Educación a Distancia. Estado del Arte. Una perspectiva desde la Teoría de la Distancia Transaccional”, el cual da cuenta de la investigación y relevamiento del concepto y los métodos de la evaluación en las principales escuelas, desde el formato clásico tradicional de la escuela moderna, hasta el modelo socio-constructivista. Se concluye que, en esta perspectiva, la distancia transaccional no es sólo una variable continua sino dinámica, que puede variar en el tiempo y de acuerdo con el tipo de interacción; y que es necesario conocer, ponderar y aplicar al diseño de las evaluaciones según su objeto, nivel, modelo, tipo, y metodología.

## MARCO TEÓRICO

### **El papel del docente universitario**

Las propensiones globalizantes en los albores del siglo XXI exigen la reflexión crítica sobre la Universidad. La educación superior se plantea una serie de retos, en un mundo imprevisible, dinámico, cambiante, y en constante transformación.

Uno de los desafíos inmediatos es mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas del cuerpo docente universitario, reconociendo en profundidad sus actuales condiciones y particularidades, sus modos de hacer y sus formas de decir en cuanto a las prácticas pedagógicas, que conforman disposiciones, conjuntos de creencias y modos de comprender la realidad educativa, las cuales a su vez, involucran concepciones sobre el saber, la enseñanza, los aprendizajes, el rol docente y el lugar del alumno (Zambrano Leal, 2006).

Lo anteriormente dicho implica indagar y reflexionar sobre el saber pedagógico, entendido como una manera de hacer y de decir que nos es propia y se manifiesta en el acto y se expresa en los esquemas mentales requeridos para el desempeño de una actividad (Zambrano Leal, 2006, pág. 153).

Siguiendo a Alanís (2015), los aspectos sustanciales del saber pedagógico involucran: un saber sobre los contenidos de la disciplina; contenidos pedagógicos didácticos; una dimensión valorativa, ética y política y un conjunto de procedimientos, estilos y modelos de intervención (pág.80).

En este sentido, como afirma Alanís (2015), el rol del docente universitario involucra cuestiones éticas, políticas y morales, debido a que el acto de educar comporta una dimensión ético-política que excede el conjunto de prescripciones y normativas sobre las funciones que debe realizar. Implica un acto político ya que la educación se erige en base a un proyecto de sociedad, en una concepción de sujeto y en la valoración de los conocimientos, saberes y tradiciones sociales.

En definitiva, las competencias van más allá de la especialización teórico-técnica para incluir dimensiones relacionales, éticas y sociopolíticas. En síntesis, en el campo de la educación universitaria, la docencia admite la articulación de una doble condición: un saber científico acreditado institucionalmente, y un saber pedagógico, que haga posible la mediación necesaria para que el conocimiento científico se convierta en conocimiento enseñado y aprendido, lo cual implica criterios de actuación, modelos de discurso.

Por tanto, el profesor, conjuntamente al ser un experto en su disciplina académica, debe contar con una vasta gama de recursos didácticos, pedagógicos y curriculares. Siguiendo los aportes teóricos mencionados, se considera en particular las competencias profesionales docentes como el conjunto de saberes teóricos y empíricos, generales y específicos, procedimientos y estrategias, actitudes, habilidades sociales y cualidades personales, necesarias para cumplir satisfactoriamente el rol docente de un modo socialmente reconocible.

Por último, el profesor es considerado como un ser motivador, el cual trata de provocar en sus estudiantes motivaciones para su aprendizaje; es decir, la forma de cómo comprenderlos, desarrollarlos y aplicarlos, para cumplir de esa manera con la tarea de la educación, de generar las condiciones de posibilidad para que se ejerza la libertad de pensamiento (Jackson, 2015).

### **La relación educativa en educación a distancia**

Los actos de enseñanza y aprendizaje implican un conjunto de interacciones continuas entre profesores y alumnos. Nos referimos a este conjunto de interacciones con el término "relación educativa".

Entre las investigaciones en sociología dirigidas a la relación entre estudiantes y profesores en la Universidad, podemos identificar dos grandes tendencias. La primera trata de mostrar la imposibilidad de abstraer la relación educativa de toda la organización del sistema educativo, de sus funciones sociales, de sus vínculos con la sociedad global. En esta visión, el sistema educativo reproduce relaciones de división del trabajo dentro de la sociedad. La teoría de la reproducción ve al maestro como el representante de la cultura "legítima" y el agente de la selección cultural. Las modalidades educativas también se perciben como prácticas de control simbólico basadas en una jerarquía graduada de posiciones y procesos de reproducción cultural. Esta sociología descarta cualquier movimiento "compensatorio", entendiendo la relación educativa como una relación no dialéctica basada en la dominación y una jerarquía graduada de posiciones (Bourdieu & Passeron, 1979).

La segunda tendencia, al rechazar un determinismo reproductivista, intenta examinar la relación entre lo socio educativo, como una realidad social en el origen de un conjunto de interacciones, transformaciones y transacciones entre sujetos activos. La Universidad no solo constituye un marco para la reproducción de las relaciones sociales que existen más allá de sus muros, es también el lugar de desarrollo de los fenómenos sociales y la subjetivación de los interlocutores educativos. Los rezagos y tensiones inherentes al vínculo educativo institucional también están presentes en la Universidad: el conflicto cultural, la asimetría, la autoridad, la relación diferenciada con el conocimiento, la alteridad, la

brecha generacional y las relaciones de poder. Algunos autores (Postic, 2000) plantean la compleja dialéctica que implica una relación educativa, en términos de influencias e interacciones recíprocas. La relación educativa no puede reducirse a la dimensión existencial (acontecimiento, aquí y ahora) porque pone en juego, al mismo tiempo, la dimensión temporal (inscrita en el tiempo, a nivel de personalidades individuales) y la historicidad de los colectivos y grupos.

La relación educativa es una relación social con un propósito particular. La especificidad de las interacciones resultantes, si las hay, proviene por tanto de la finalidad de la relación y de las representaciones que tenemos de ella, que son determinantes de la relación. Se define como “el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y quienes educa, para avanzar hacia los objetivos educativos, en una determinada estructura institucional” (Postic, 2000). La relación educativa aparece como una subcategoría de la relación pedagógica que, por ejemplo, en la docencia “se establece por la intermediación de la tarea escolar, definida por programas que contienen objetivos explícitos, realizados respetando las modalidades fijadas por instrucciones oficiales o circulares, en un entorno arquitectónico específico, según el ritual del horario ” (Postic, 2000). La relación educativa es, por tanto, una instancia particular de la relación pedagógica en un sistema educativo particular.

Postic (2000) ha planteado que los principales determinantes de la relación pedagógica son los roles y el estatus de los actores (alumnos, profesores, etc.), así como las representaciones que hacen de ellos. En este sentido la relación educativa implica la interacción y reacción recíproca, verbal o no verbal, temporal o repetida según una determinada frecuencia, por la cual el comportamiento de un socio influye en el comportamiento del otro. Ocurre en un sistema de díadas, la acción del profesor afectando al alumno y viceversa, o en el sistema más extenso de la clase: el sujeto se sitúa en relación con el grupo o subgrupos (Postic, 2000). En ciertos tipos de presencia, es probable que la ausencia de puntos de referencia comunes que permitan un ajuste conductual, provoque malentendidos y aumente las dificultades para acordar un marco de interpretación. Las modalidades de presencia, en caso de interacción remota, pueden, por tanto, influir en el establecimiento del compromiso de trabajo o en el consenso temporal necesario para el establecimiento de una relación educativa.

De acuerdo con los estudios realizados por Postic (2000), la relación entre profesores y estudiantes en la Universidad suele estar atrapada por varios tipos de rezagos (relación con el conocimiento, generación, autoridad, autonomía). En este sentido, la intermediación de las TIC posibilita la apertura de ciertas brechas entre la relación docente alumno en la Universidad (Salado Rodríguez, 2015).

Una primera brecha que probablemente se vincula en relación con el conocimiento. El papel de las TIC parece ir más allá de un “medio de aprendizaje”, porque observamos una función de herramienta cognitiva y una función de herramienta de mediación entre actores educativos, datos e ideas. En el modelo pedagógico dominante, el papel principal se confía al docente, quien, como fuente de conocimiento, inicia las actividades dentro del curso y las organiza, esperando un alumno receptivo. Esta pedagogía no suele favorecer la individualización del aprendizaje de los estudiantes. Las TIC pueden ayudar a formar a los adultos jóvenes en un estado que los reconozca más como intelectualmente responsables, facilitando el desarrollo de iniciativas y la elección de actividades que permitan la exploración y apropiación de un campo de conocimiento. Un nuevo modelo de intercambio de conocimientos, marcado por una mayor autonomía del alumno, tiende a promover el aprendizaje autodirigido o la autodirección del aprendizaje y a reducir la distancia impuesta por la pedagogía tradicional y magistral en la Universidad. La expansión de la autonomía de los estudiantes y el control sobre su formación puede promover la sostenibilidad y transferibilidad de su aprendizaje y el desarrollo de mejores habilidades en la búsqueda de información, la comunicación oral y escrita y el trabajo en equipo. Por el contrario, esta conquista de la libertad generada por las TIC también puede, para algunos, ser un motivo de preocupación que podría entorpecer su camino hacia una mayor responsabilidad y autonomía. Asumir la responsabilidad y desarrollar la autonomía no son necesariamente estimulantes para el sujeto, también pueden inhibir.

Otra brecha, trabajada por las TIC dentro de una institución con una sólida y fuerte tradición educativa, se observa a nivel cultural y generacional. La Universidad, como otros universos de formación, se ve sacudida por el cuestionamiento de roles y modelos educativos. Los jóvenes estudiantes se sienten atraídos por una cultura tecnológica cercana a su cultura y sus gustos, y compiten con la cultura valorada por el sistema educativo. La cultura “legítima”, objeto de mediación entre generaciones, que era única, ha perdido parcialmente su autoridad y su lugar evidente. Es probable que la proximidad a la cultura tecnológica reduzca o agrave la brecha generacional, real, simbólica o imaginaria, y participe en la evolución de la relación educativa mencionada por Mead (1971).

Una tercera brecha está relacionada con el estatus de cada actor educativo y las modalidades de sus interacciones. El uso de las TIC incide directamente en la autoridad educativa en la situación universitaria y en la percepción que los socios educativos tienen de la relación educativa, al imponer la redefinición de la asimetría educativa y la postura del docente según un criterio escenario de coaching basado en un nuevo tipo de interacción. Se trata de nuevas formas de contrato educativo sobre la base de una distribución de roles y expectativas cimentadas en la mediación tecnológica. La nueva interpretación

de la autoridad en la relación educativa se realiza de acuerdo con la apropiación de las TIC y las expectativas recíprocas de los socios educativos. La relación educativa no puede reducirse a la mediación del profesor si el escenario educativo consigue establecer el poder del grupo y valorar la experiencia formativa permanente de cada alumno. El profesor puede convertirse en un interlocutor que disponga de un tiempo más personalizado para dedicar a sus alumnos.

El uso de las TIC en la Universidad saca a la luz ciertas cuestiones nuevas vinculadas a la relación educativa. Parece que se inventan nuevas formas de relación y una nueva dialéctica de poder en contextos tecno-pedagógicos en constante evolución. Incluso se puede hablar de una nueva cultura relacional emergente, o de una cultura del profesor y de una cultura del alumno, ambas generadas por el uso de las TIC y esta presencia remota.

El diseño pedagógico, cualquiera que sea la influencia de las TIC, revela los modelos del docente y del alumno en la Universidad, los que muchas veces aparecen como complementarios y recíprocos. Las formas pedagógicas introducidas por cada diseño estructuran el entorno de aprendizaje y ejercen una influencia no despreciable sobre las interacciones en la situación. Los estudiantes tienden a involucrarse, a movilizarse e invertir en sus estudios por el modelo pedagógico propuesto por el currículo y según modos interpretativos construidos en la situación. La relación entre estudiantes y profesores en el entorno tecno-pedagógico, como fenómeno social complejo y dialéctico, es también abundante y estructurada, y es inventada por individuos portadores de intereses, valores, deseos e incertidumbres.

### **Relaciones de poder en instituciones educativas**

La educación superior tiene como objetivo estimular la creación cultural, el desarrollo del espíritu científico y el pensamiento reflexivo, alentando el trabajo de investigación e investigación científica, con miras al desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la creación y difusión de la cultura. De esta manera, proporciona una comprensión del hombre y el entorno en el que vive. Dicho propósito, se encuentra regulado por un conjunto de normas legales, hábitos culturales y costumbres, ya que la relación profesor-alumno en la educación superior está sujeta a normas, elecciones pedagógicas, objetivos del alumno, profesor y curso, criterios de evaluación; en resumen, convenciones que no siempre son establecidas solo por profesores y alumnos, sino también por la dirección del curso, y algunos de ellos, según la legislación vigente en el país.

Este concepto de contrato didáctico reafirma el concepto de instituciones de educación superior como instituciones sociales, que son responsables de la formación de la asignatura no solo a través de la enseñanza, la investigación y la extensión, sino también de la transmisión cultural, que cumple con el propósito de educación superior expresada.

De acuerdo a Moreno (2016) es posible argumentar que las instituciones educativas son espacios políticos, ya que ellas son instituciones de lo social, y espacio simbólico donde se articulan los juegos y los problemas del poder. Como forma simbólica de lo social y lo político, la escuela contribuye a la creación del vínculo político, y lo político luego designa este sistema simbólico dentro del cual se llama y se representa a la sociedad civil, gracias a la cual se establece y se pone en forma: tanto la auto representación de la sociedad como la institución de la sociedad. La escuela es, de hecho, un agente privilegiado de esta representación, por las apuestas macro políticas que implementa y por los juegos de poder y deseo que inicia: lugar de dominación que controla las relaciones con el poder como las relaciones con los deseos, institucionalmente "supervisado" (Moreno, 2016).

De este modo, las relaciones entre docentes, alumnos, directivos, asesores, reproducen en menor escala, la red de relaciones de poder que existen en la sociedad. Lo que importa es saber cómo se procesan estas relaciones y cuál es el trasfondo de ideas y conceptos que les permiten tener lugar. Es decir, cómo se manifiesta el poder disciplinario dentro de las instituciones. Como dijo el pensador francés Michel Foucault, "la escuela es el espacio donde el poder disciplinario produce conocimiento" (Foucault, 1982).

Esta situación surgió en el siglo XIX con la institución disciplinaria, que consiste en usar métodos que permiten un control detallado sobre el cuerpo del ciudadano, a través de los ejercicios de usar el tiempo, el espacio, el movimiento, los gestos y las actitudes, con un solo propósito: producir cuerpos sumisos, ejercitados y dóciles. Todo esto para imponer una relación de docilidad y utilidad.

Los efectos del poder se multiplican en las instituciones educativas, debido a la creciente acumulación de nuevos conocimientos adquiridos a partir de la entrada de individuos en el campo del conocimiento. Conocer el alma, la individualidad, la conciencia y el comportamiento de los estudiantes, es lo que hizo posible la existencia de la psicología infantil y la psicopedagogía (Zambrano Leal, 2006).

Las áreas de conocimiento se forman a partir de prácticas políticas disciplinarias, basadas en la vigilancia. Esto significa mantener al estudiante bajo un ojo permanente, grabar, registrar todas las observaciones y notas sobre los estudiantes, a través de informes de evaluación individuales, percibir habilidades, establecer clasificaciones rigurosas.

La práctica docente, en esencia, se reduce a la vigilancia (Foucault, Vigilar y Castigar, 2006). Ya no es necesario usar la fuerza para obligar al estudiante, es esencial que el estudiante, como el detenido, sepa que está siendo vigilado. Sin embargo, hay algo adicional: el estudiante nunca debe saber que está siendo observado, pero debe estar seguro de que siempre puede ser observado.

Las normas pedagógicas tienen el poder de marcar, resaltar las desviaciones, reforzar la imagen de los estudiantes considerados "problemáticos". Estas normas pedagógicas se manifiestan e instrumentan en el examen. En dicho dispositivo, se desarrollan los momentos de constitución de la sociedad moderna en tanto una sociedad disciplinaria. El examen se erige como instrumento de coacción y vigilancia predilecto del aparato disciplinario. Mediante el examen, el que ejerce ese poder, tiene la posibilidad no sólo de vigilar sino también de formar un saber sobre aquellos a quienes vigila. El ejercicio del poder mediante el examen trata de comprobar si un ciudadano se conduce o no como debe, si cumple con las reglas, si progresa o no. Esta tecnología reúne en su configuración el ejercicio del poder y la construcción del saber en la conformación del espacio y del tiempo adecuados, de manera que proporcionen formas constantes de vigilancia, y la puesta en acción de la evaluación y el juicio. De acuerdo con Foucault, la superposición de las relaciones de poder y de saber asumen en el examen su máximo esplendor.

A través de lo desarrollado en el primer momento de este trabajo, si bien se comprende que la práctica de la enseñanza conlleva siempre la irrupción del otro, portador de subjetividad, singularidad e historicidad, coexisten en las prácticas educativas, prácticas pedagógicas emancipadoras y prácticas y estilos de enseñanza que ubican a la escuela como dispositivo para el disciplinamiento social, preocupadas por el mantenimiento del orden natural de las cosas. En este sentido las prácticas educativas se configuran en torno a la preocupación en el control de los hábitos, costumbres y actitudes de los sujetos sociales con una determinada intencionalidad.

A las instituciones pedagógicas, se le atribuye la función, no de castigar a los infractores, sino de corregir sus virtualidades. Esto Foucault (2006) lo denomina ortopedia social. El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de "enderezar conductas", de hacer esto para retirar mejor y sacar más. Continuando con Foucault (2006), el éxito del poder disciplinario se debe al uso de instrumentos como la inspección y la sanción normalizadora, y su combinación en una tecnología específica como es el examen. Mediante el examen, el ejercicio del poder distribuye, selecciona y clasifica a los sujetos, convirtiéndose éstos en objeto de estudio y efectos del poder. Al alumno entonces se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y, en el caso de ser

necesario, encauzar o corregir, normalizar o excluir. Así, en las prácticas escolares y en las relaciones cotidianas donde se desarrolla, el poder establece e instituye lo verdadero y lo falso, lo normal y lo patológico, lo que se puede decir y lo que se debe silenciar. Se reglamentan las conductas y se administran y controlan los discursos que ponen en dudas las reglas, los hábitos, las costumbres y las prácticas escolares. Por oposición binaria se ordenan e incluyen subjetividades deseables (a través de procesos de cohesión y coacción) y excluyen y expulsan las conductas desviadas y no deseables para la institución escolar.

Esto nos hace reflexionar sobre qué ocurre con la subjetividad del alumno, qué lugar y qué valor se le otorga dentro de las instituciones escolares a las diferentes características únicas e irrepetibles que se sancionan, miden y etiquetan en estas prácticas escolares. En este escenario, el buen alumno, el buen profesor, el buen padre siguen las reglas del juego pedagógico, que no parecen haber salido de la construcción social, sino del orden natural impuesto por la sociedad disciplinaria, orientada por una cultura dominante.

Este proceso de diferenciación, impuesto por esta tecnología denominada “examen”, lo denominaremos a continuación como una función evaluativa, cuya característica está compuesta no sólo por apreciar los conocimientos que el alumno posee, sino que el docente en esta función, se examina a sí mismo también, primero como enseñante, luego como planificador, y finalmente como evaluador. Se completa de esta forma el círculo funcional de la evaluación. (Camiglioni, 1998).

De esta manera, podemos observar que la función evaluativa, no es una función unidireccional, que solamente se encuentra gestionada por la mirada del profesor por sobre el alumno, sino que también podemos encontrar un grupo de elementos que conforman dicha evaluación.

## **Evaluación**

La conceptualización de la evaluación ha sido una cuestión problemática debido a los múltiples enfoques que la definen y por la complejidad en su puesta en práctica (Rodríguez Cabrera, 2005). Históricamente se constituye en un instrumento ideal de selección y control.

Existen diferentes perspectivas sobre la evaluación, las que se configuraron en torno a una concepción más amplia de enseñanza y aprendizaje. Así, surgen los enfoques sumativos de la evaluación, que conceptualizan a la misma como “el proceso que tiene como finalidad determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos” (Tyler, 2000 en Rodríguez Cabrera, 2005),

estableciendo el foco de atención en los cambios de conductas provocados (producto). Fundamentalmente hace hincapié en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar (Rosales, 2014).

Los años 60' conforman el escenario propicio para el diseño de un nuevo modelo evaluativo de tipo formativo, que centra su preocupación en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en sus diferentes etapas, con la finalidad de mejorar los procesos educativos. La evaluación formativa facilita el seguimiento de los aprendizajes, a partir de la orientación hacia las metas, lo que permite la verificación constante del proceso. En este marco, el concepto de evaluación involucra el proceso en cuanto a un conjunto de etapas que incluyen diversos tipos de actividades: obtener información, análisis de la información y toma de decisiones. Tales operaciones no se realizan sin las implicaciones biográficas del evaluador, que supone una toma de posición y juicios de valores en la adopción de criterios de selección, producción y control de las actividades a desarrollar (Rodríguez Cabrera, 2005). De este modo, se concibe a la evaluación como un proceso y no una instancia, en el cual se adopta un enfoque para conocer las características particulares de los sujetos de aprendizaje, portadores de singularidad e historicidad. Con esto se pone de manifiesto la necesidad de conocer antes que examinar o medir (si bien es un aspecto importante de la evaluación, pero no definitorio).

Por otra parte, la evaluación para el aprendizaje corresponde a prácticas de enseñanza específicas que deben tener en cuenta las intenciones de aprendizaje de los estudiantes, y establecer a priori los criterios para el éxito; es decir, explicar lo que se enseña y aclarar la definición de un desempeño exitoso (Rosales, 2014). Por ejemplo, se enfoca en la forma en que los docentes formulan sus preguntas a los estudiantes, en que el tiempo que se les otorgue para responder sea suficiente, y en alentar respuestas colaborativas de ellos. Este enfoque requiere que los docentes refinen sus preguntas, para revelar mejor dónde están los estudiantes en su aprendizaje. La retroalimentación se percibe como el dispositivo esencial para reducir la brecha entre la etapa actual de aprendizaje del alumno y el nivel a alcanzar.

Los enfoques de evaluación descritos en el marco de la revisión teórica realizada en este estudio, además de proporcionar una comprensión del desarrollo histórico y conceptual del campo de evaluación en el escenario internacional, también ofrecen a los interesados en la evaluación la posibilidad de elegir el enfoque que consideren más apropiado para responder a la naturaleza de un problema educativo particular. En ese caso, el evaluador debe necesariamente tener la libertad de preparar la planificación de la evaluación, elegir los instrumentos que se aplicarán y participar de manera efectiva en la ejecución del

plan de evaluación, sin mencionar la necesidad de observar las diferentes realidades a evaluar y fomentar la participación de otros miembros en el proceso de evaluación.

Retomando la idea de “poder” mencionada en el capítulo anterior, se puede observar que las relaciones de poder dentro del ámbito educativo no solo se originan en forma unidireccional. El docente no es el único agente de poder para transformar la realidad del otro a través de la función evaluativa, sino que hay un sistema educativo, en donde interviene el alumno también dentro de este circuito.

Steiman (2008) resalta el carácter dialógico de la evaluación, la actividad docente siempre se encuentra desarrollada mediante el diálogo que se establece entre profesores y alumnos. De esta manera, elabora una definición del término llegando al concepto de "evaluación didáctica" pensándola como:

un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite, desde una actitud dialógica, emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y/o las prácticas de aprendizaje en un contexto socioeconómico determinado, en el cual interviene con particularidad significativa lo social en un amplio sentido, la institución, el objeto de conocimiento, el grupo de alumnos y el/la docente, y que posibilita tanto el tomar decisiones referidas a las prácticas de referencia, como que exige comunicar a docentes y/o alumnos/as –por medio de enunciados argumentativos– el juicio de valor emitido y las orientaciones que, derivadas de éste, resultan necesarios para la mejora de la práctica. (Steiman 2008, pág.).

Por lo tanto, es imposible pensar la función evaluativa como una función unidireccional y es por el simple hecho, de que en el acto docente y en la función evaluativa, se establece una relación bilateral. En toda función evaluativa, se encuentra presente otro, un sistema de comunicación claramente formado por un emisor y un receptor, y donde existe un diálogo, en el cual se encuentra comprometida la subjetividad de ambos agentes.

Es por eso mismo que, dentro de la función evaluativa, el poder fluye y no se encuentra determinado ni centralizado por la figura del docente, ni por las imposiciones instituidas por la institución educativa, sino que el alumno, también presenta una capacidad para inferir dentro de dicha función.

A continuación, se analizará cómo influye esta relación de poder dentro de la función evaluativa, en el contexto de las aulas virtuales.

## **Aulas virtuales**

El crecimiento desenfrenado de las fuentes de información y de la información misma, significa que necesitamos desarrollar nuevas formas de aprendizaje que permitan seguir, al menos parcialmente, el contenido que progresivamente está disponible, con la velocidad y el rigor necesarios. La Internet es el principal vehículo de esta información y, al mismo tiempo, nos proporciona los medios para procesar, buscar, filtrar e incautar más fácilmente toda la información. Aunque el concepto de educación a distancia no es nuevo, y puede asumir como sus antepasados a experiencias que van desde cursos por correspondencia hasta clases por tele escuela o sistemas similares (Cabero, 2016), el aprendizaje con medios electrónicos comenzó a utilizarse con mayor intensidad sólo en la última década del siglo pasado. Esto es comprensible, ya que sólo el desarrollo y la difusión de la computadora personal y de Internet han permitido aplicar a la enseñanza todo el potencial de estos nuevos instrumentos.

La aparición de herramientas bidireccionales ha permitido superar muchos de los obstáculos con que se había tropezado hasta ahora en la enseñanza a distancia, proporcionando una retroinformación casi inmediata, una mayor flexibilidad en el suministro de contenidos y una comunicación sincrónica y asincrónica entre el profesor y los estudiantes, el instructor y los alumnos. Al mismo tiempo hay un cambio de paradigma, ya que el nuevo medio acaba centrándose más en el aprendizaje que en la enseñanza, más en el estudiante que en el profesor, más en la interactividad que en la simple transmisión de información o conocimiento.

El uso de plataformas de aprendizaje fue un paso decisivo en la aplicación inicial del aprendizaje electrónico (Rama, 2011). Estas plataformas (LMS Learning Management Systems, LCMS Learning Content Management Systems) o similares, permitían disponer de contenidos organizados en forma de cursos o módulos más o menos secuenciales, lo que facilitaba cierto trabajo autónomo y retroalimentación. Pronto comenzó a ser posible la comunicación sincrónica y asincrónica entre los estudiantes y el profesor y entre los estudiantes, lo que llevó a un aprendizaje más colaborativo siguiendo las teorías socio-constructivistas (Rama, 2011). Además, en pocos años, pasamos de una situación en la que se pagaban las plataformas, a poder elegir entre un número considerable de plataformas de aprendizaje, algunas de ellas alojadas en línea y que nos permiten la autonomía y la libertad de gestión necesarias para el desarrollo de un proyecto de e-learning o aprendizaje electrónico.

Estos entornos virtuales son promotores y facilitadores del aprendizaje colaborativo. Según Mena (2007) los supuestos que subyacen al proceso de aprendizaje son:

1. El aprendizaje es un proceso activo, en el que los estudiantes asimilan la información y relacionan este nuevo conocimiento con un marco de conocimientos previos.

2. El aprendizaje requiere un desafío que abra la puerta para que el estudiante se relacione activamente con sus compañeros, para procesar y sintetizar la información en lugar de simplemente memorizar y mostrar el conocimiento.

3. Los estudiantes se benefician cuando se les expone a diversos puntos de vista de personas con experiencias diversas.

4. El aprendizaje tiene lugar más fácilmente en un entorno social donde se produce el diálogo entre los estudiantes.

5. En el entorno de aprendizaje colaborativo, los estudiantes son desafiados social y emocionalmente al escuchar diferentes perspectivas y se les exige que articulen y defiendan sus ideas. De esta manera, los estudiantes empiezan a crear sus propias estructuras conceptuales y se vuelven más autónomos.

Gracias a los avances tecnológicos se podría afirmar que la información y el conocimiento avanza a pasos agigantados, y todas las áreas de conocimiento y acción sufren cambios, y también el papel que cada uno de nosotros asume en la sociedad, ya sea en términos personales o profesionales. Por lo tanto, el papel de los profesores y los estudiantes también está cambiando y se forma de acuerdo con el contacto y el uso que se hace de esa tecnología. El aula tradicional comienza a desaparecer y el aprendizaje ya se realiza en un entorno virtual, como si fuera una extensión del aula. Nuevos recursos y herramientas hacen posible nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. El profesor ya no puede limitarse a cargar información que posteriormente será memorizada y reproducida por los estudiantes en pruebas escritas o tareas que sólo repiten el discurso de la enseñanza. Ahora es posible construir conocimientos, realizar tareas y desarrollar proyectos. El profesor y el estudiante asumen papeles diferentes a los tradicionales, participan en el proceso de una manera más cómplice y consistente. Como dice Mena (2007), la asunción de nuevos papeles en los entornos virtuales crea las condiciones necesarias para el surgimiento de una nueva relación pedagógica.

## **METODOLOGÍA**

### **Diseño de investigación**

El diseño del proceso de investigación se encuadra en un estudio cualitativo. Adoptar un enfoque metodológico, es una decisión que surge teniendo en cuenta las características del objeto de estudio y los objetivos planteados, se busca que el método sea “apropiado al tema o problema que se desea investigar” (Sautú, 2005, pág. 236). A partir del enfoque cualitativo, se busca comprender la realidad a través de la percepción que tienen los actores de su propio contexto (Rodríguez y Bonilla, 1995, citado en Cifuentes Gil, 2011).

### **Unidad de análisis**

Alumnos y docentes de la UNSAM, Centro de Estudios Psicoanalíticos

### **Unidad de observación**

Universidad Nacional de San Martín - Sede Tornavías

### **Población y muestra**

Población: Alumnos y docentes de la UNSAM, Centro de Estudios Psicoanalíticos

Faltaría explicar como se seleccionó la muestra y como se conformó

## **Instrumento de recolección de datos**

En cuanto a las técnicas de relevamiento de datos, se plantea la realización de entrevistas abiertas a docentes y alumnos, ya que el diseño de investigación propone como estrategia metodológica, la interacción entre el investigador y el contexto social en donde se establecerá el contacto que permitirá recoger datos de modo sistemático y no intrusivo (Taylor & Bodgan, 1984).

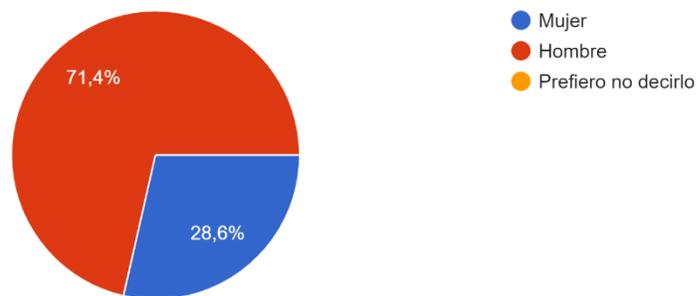
## ANÁLISIS

Para comprender mejor los resultados obtenidos de la experiencia realizada, es preciso situarla en el contexto donde cobra sentido, y esto implica analizar en primer lugar los datos socio demográficos de las personas que formaron parte del proceso de investigación. Es por eso que en este capítulo se ofrecen primero estos datos, para avanzar luego en al análisis de las encuestas realizadas durante el desarrollo del proyecto.

### Datos de los encuestados

Gráfico 1. Género

Género  
7 respuestas



Participaron 7 docentes de las entrevistas realizadas de manera online, 5 personas pertenecen al sexo masculino (71.4%) mientras que 2 personas pertenecen al sexo femenino (28.6%).

Respecto de las edades de los participantes y su antigüedad como docentes se presenta la siguiente información:

Tabla 1. Edad y antigüedad de los participantes

Participantes	Edad	Antigüedad
Participante N°1	37 años	7 años
Participante N°2	56 años	1 año
Participante N°3	56 años	1 año
Participante N°4	31 años	3 años
Participante N°5	54 años	2 años
Participante N°6	40 años	4 años
Participante N°7	60 años	2 años

Como se observa en la tabla los participantes, los mismos poseen relativamente poca antigüedad en la institución en donde se desempeñan como docentes en aulas virtuales, con 4 docentes de una edad promedio que supera los 50 años y 3 docentes con edades que oscilan entre los 30 y 40 años.

En cuanto al nivel de instrucción alcanzados todos tienen poseen título de grado y dos participantes expresan haber alcanzado el título de posdoctorado en sus disciplinas.

### **Esquema de análisis**

Con la finalidad de dar respuestas concretas a los objetivos planteados en la investigación, se diseñó un instrumento, cuyos objetivos fueron receptar información sobre la influencia de las aulas virtuales en los procesos evaluativos, asimetrías de conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías y sobre las relaciones de poder que se desarrollan en las aulas virtuales.

### **Las plataformas virtuales y los procesos evaluativos**

De acuerdo con las palabras de los docentes entrevistados, la experiencia de dictar clases en aulas virtuales es buena en general porque los alumnos prestan atención y manifiestan interés y motivación en

las clases, y además no les resulta difícil la utilización de las aulas virtuales, debido a la familiaridad que los vincula con las tecnologías digitales.

Con respecto a los instrumentos que hacen posible la interacción docente alumnos, se destacan el uso de foros, wikis, mensajería interna y WhatsApp.

Respecto de las ventajas y desventajas, un docente manifestó que el uso de las aulas virtuales favorece fundamentalmente la facilidad de transmisión de los contenidos y la comunicación, debido a la naturaleza multimedial y la motivación que genera en el alumno, la novedad en las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, se observan algunas dificultades:

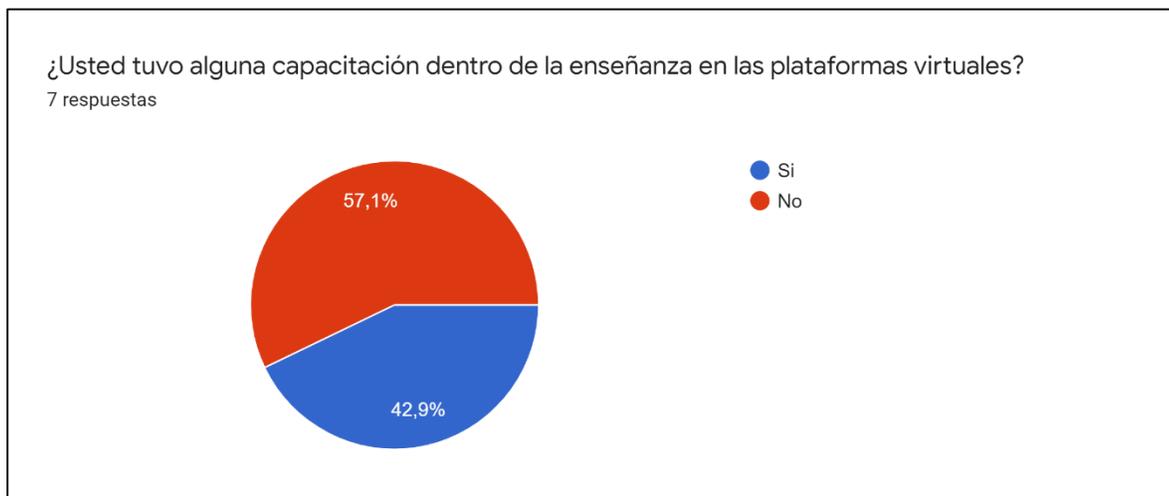
*Sí. Uno transmite y recibe con la palabra, con el tono de voz, con la postura corporal. Uno transmite reconociendo a cada participante, individualizándolo... Algo de eso se pierde en las teleconferencias (Participante 1).*

Respecto de los procesos evaluativos, los entrevistados expresaron no haber percibido dificultades relacionadas al canal de comunicación utilizado. En este sentido, de acuerdo con las palabras del participante N°3:

*En la diplomatura donde soy docente no hay parciales, hay evaluación final que es la entrega de un trabajo, por lo que la virtualidad no genera un impedimento. Se evalúa igual.*

Por otra parte, se observan dificultades en las capacitaciones recibidas por los docentes en el uso de las nuevas tecnologías y las aulas virtuales. La consulta sobre capacitaciones disponibles arroja el siguiente resultado:

Gráfico 2. Capacitación en plataformas virtuales



En concreto, 4 docentes de los 7 que participaron expresaron la falta de capacitación en el uso de las aulas virtuales (57.1%).

En este sentido, para implementar las nuevas tecnologías en el aula, la formación docente debe abarcar tanto la formación técnica en el uso del recurso como la formación pedagógica para aplicar estos recursos en la enseñanza (Cuadrado Gordillo, 2008; Toprakci, 2006).

Para muchos investigadores (Rosales, 2014) el potencial de sincronía en la formación del alumno a distancia es realmente prometedor. El desarrollo de la comunicación sincrónica y la generalización de herramientas cada vez más móviles (tabletas y teléfonos inteligentes) permitirían llegar al alumno en todas partes, pero también de inmediato y combinar los beneficios de la enseñanza en presencia y distancia. El aula virtual permitiría así romper el aislamiento del alumno reforzando la presencia remota. Sin embargo, otros investigadores (Rama, 2011) son más reservados en cuanto a los efectos sobre el aprendizaje de estos dispositivos de comunicación sincrónica. Destacan numerosas limitaciones y el retorno a un modelo pedagógico transmisivo que es poco probable que promueva el compromiso y la reflexividad del alumno.

### **Asimetrías de conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías**

La Internet es un recurso enorme, que se hace más abrumador por su estado desorganizado. Sin embargo, ofrece tantas oportunidades importantes de aprendizaje de una manera sensorial, que resulta atractiva y emocionante para la mayoría de los estudiantes. Los profesores que han retrasado su

formación en este medio, se encuentran ahora con que sus estudiantes poseen conocimientos sobre el uso de las herramientas y experiencia hacia Internet desde una edad muy temprana, y los profesores tienen dificultades para encajar su propia formación y aprendizaje en un marco de tiempo ya de por sí muy ocupado.

Ante la consulta acerca de las asimetrías de conocimiento en el manejo de las aulas virtuales y las influencias en las relaciones de poder, se rescatan los siguientes testimonios:

*No la percibo porque tengo el conocimiento. Y agradezco que les estudiantes lo tengan y puedan resolver y ayudar a los docentes. Me parece hasta increíble la pregunta de si esto afecta el poder. Entiendo que para muchos sí, porque básicamente se construye ilusoriamente que el estudiante viene sin conocimientos. (Participante N°5).*

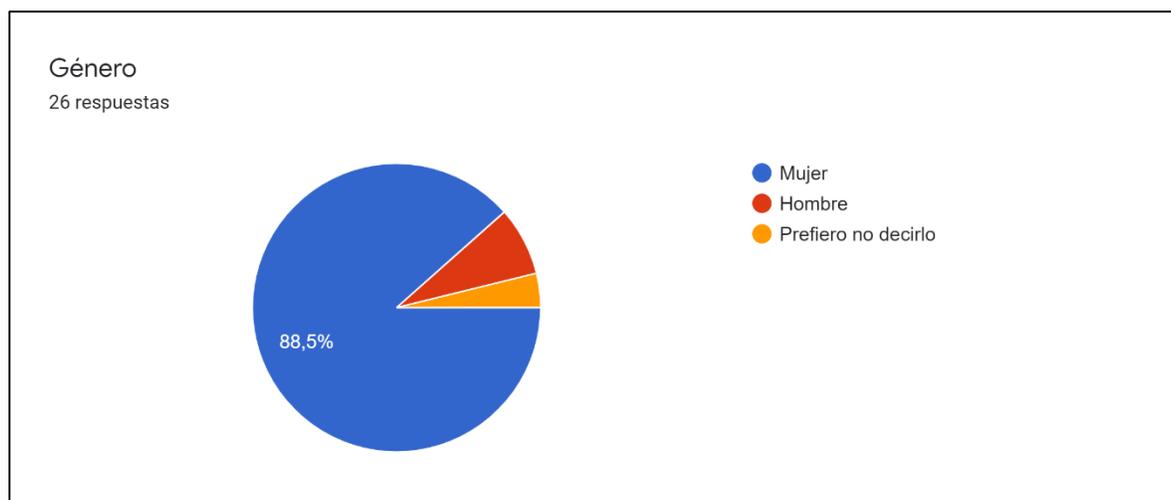
*Me parece que los estudiantes, en general, no tienen problemas: saben cómo arreglárselas para acceder a los conocimientos; y si tienen problemas tecnológicos no afectan la relación con el docente, sino con la materia. Si hay poder, es más bien un contrapoder: el de los estudiantes que pueden servirse de los medios de comunicación para cuestionar al docente (Participante N°2).*

En este sentido, significa que el conocimiento y el poder son inseparables, ya que el ejercicio del poder genera nuevas formas de conocimiento y el conocimiento siempre conlleva los efectos del poder (Díaz, 2004). Sin embargo, para el poder, explica Foucault, no debemos entender lo que emana de un sujeto consciente; el poder es, en cambio, impersonal, ubicuo y omnipresente, que no tiene domicilio fijo, sino que funciona a través de mecanismos anónimos en todos los rincones de la sociedad. El poder produce conocimiento (y no simplemente favoreciéndolo porque le sirve o aplicándolo porque es útil); existe una directa relación entre poder y conocimiento. No hay relación de poder sin una constitución correlativa de un campo de conocimiento, ni conocimiento que no asuma y al mismo tiempo constituya relaciones de poder. Por lo tanto, estas relaciones "conocimiento-poder" no deben analizarse sobre la base de un sujeto de conocimiento libre o no en relación con el sistema de poder. Por el contrario, debe considerarse que el sujeto que conoce, los objetos a conocer y las modalidades del conocimiento son todos efectos de estas implicaciones fundamentales del conocimiento-poder y sus transformaciones históricas (Murillo, 1997).

### **Influencia de las plataformas virtuales en la relación de poder docente-alumno**

Con respecto a este punto se recolectó información a partir de la aplicación de encuestas a alumnos, quienes respondieron distintos puntos vinculados a la influencia de las plataformas virtuales en la relación de poder docente alumno. La muestra se compone de 26 personas, de la siguiente manera:

Gráfico 3. Género



De los 26 participantes, el 85.5% son mujeres, seguido del 7.7% de hombres (2 participantes).

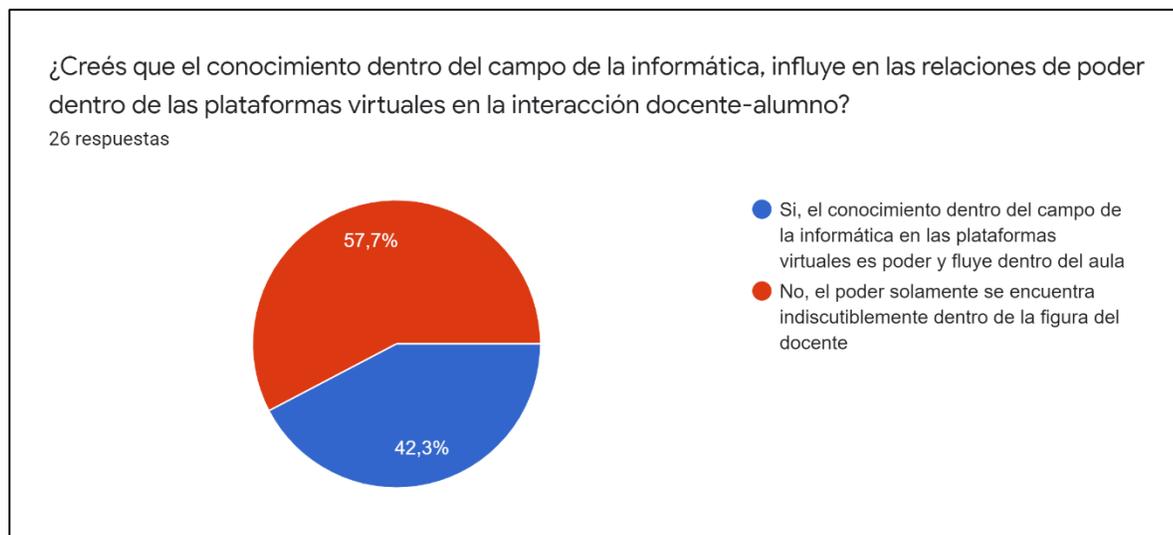
A continuación, se grafican las respuestas de los practicantes en torno a la consigna propuesta:

Gráfico 4. Comunicación en entornos virtuales



Respecto del aspecto comunicacional en los entornos virtuales, los encuestados expresan que persisten problemas técnicos para establecer contacto con el docente (73.1) y que los docentes presentan dificultades y es difícil mantener la comunicación (15.4%). Finalmente, el 11.5% de las respuestas afirman que la comunicación en entornos virtuales es muy buena y fluida.

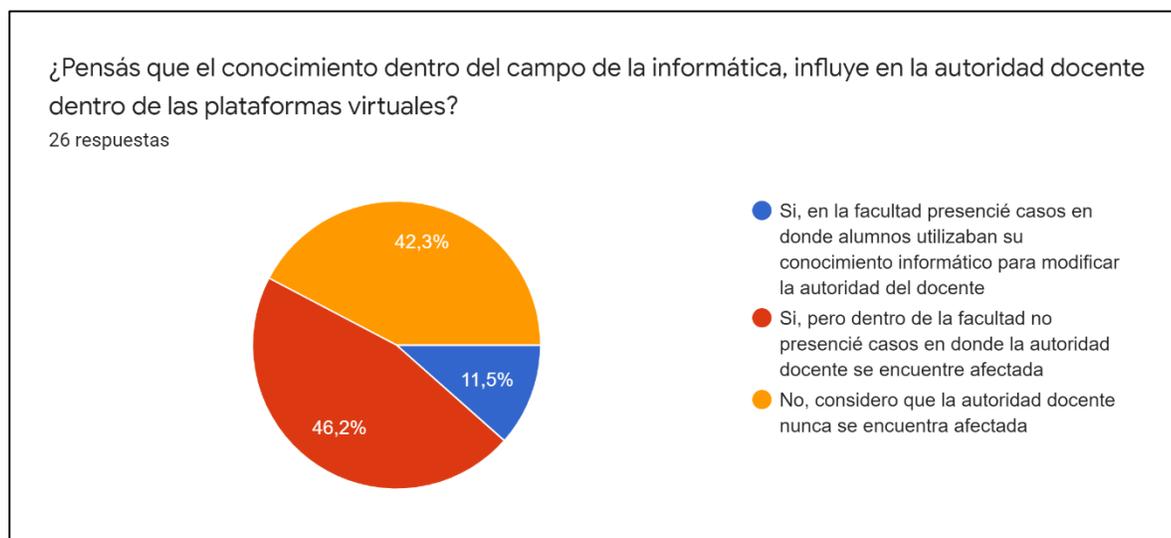
Gráfico 5. Influencia del conocimiento de informática en la relación de poder docente-alumno



Respecto a este punto, las respuestas varían en las dos opciones, siendo mayoritaria la opción afirmativa. En concreto, el 57.7% de los estudiantes consideran que el conocimiento dentro del campo de la informática en las plataformas virtuales es poder y fluye dentro del aula.

Con respecto a la autoridad docente en las plataformas virtuales se observa el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Autoridad docente en las plataformas virtuales.



En este punto, el 42.3% de los alumnos considera que la autoridad docente no se ve afectada en las plataformas virtuales, mientras que el 46.2 considera que sí se ve afectada. Por último, el 11.5% de los encuestados afirma que, sí se ve afectada a partir del conocimiento de los alumnos dentro del campo de la informática, y además presenciaron casos dentro de la Universidad donde la autoridad docente se vio afectada.

Respecto de este punto, la enseñanza a distancia genera problemas más persistentes en algunos grupos de docentes, relacionados con el conocimiento en el uso de la plataforma. El uso de Internet hace que muchos profesores salgan de su zona de confort, porque la enseñanza por Internet va en contra del método tradicional de enseñanza. En este aspecto radicaría la pérdida de poder del docente, que necesita del alumno para aprovechar las ventajas de Internet. En todo proceso de aprendizaje humano, la interacción social y la mediación del otro es de fundamental importancia. En la escuela, se puede decir que la interacción entre profesor y estudiante es esencial para el éxito en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Según los planteamientos de Paulo Freire, hay una amplia demostración sobre este tema y una fuerte apreciación del diálogo como instrumento importante en la constitución de los sujetos. Sin embargo, este mismo autor defiende la idea de que una práctica educativa dialógica sólo es posible por parte de los educadores. si creen en el diálogo como un fenómeno humano capaz de movilizar la reflexión y la acción de los hombres y mujeres. Y para entender mejor esta práctica dialógica, Freire añade que:

...el diálogo es un requisito existencial. Y si es el encuentro en el que la reflexión y la acción de sus sujetos dirigidos al mundo para ser transformados y humanizados son solidarios, no puede reducirse a un acto de depósito de ideas de un sujeto en otro, ni

puede convertirse en un simple intercambio de ideas para ser consumido por los permutantes. (Freire, 2005, pág. 91).

En este sentido, la relación docente alumno se desarrolla en base al poder entendido como “autoridad”, el cual se ejerce para hacer al otro realidad social o personal, capaz de sus elecciones responsables, para poner al otro en la condición de convertirse a su vez en “autor”.

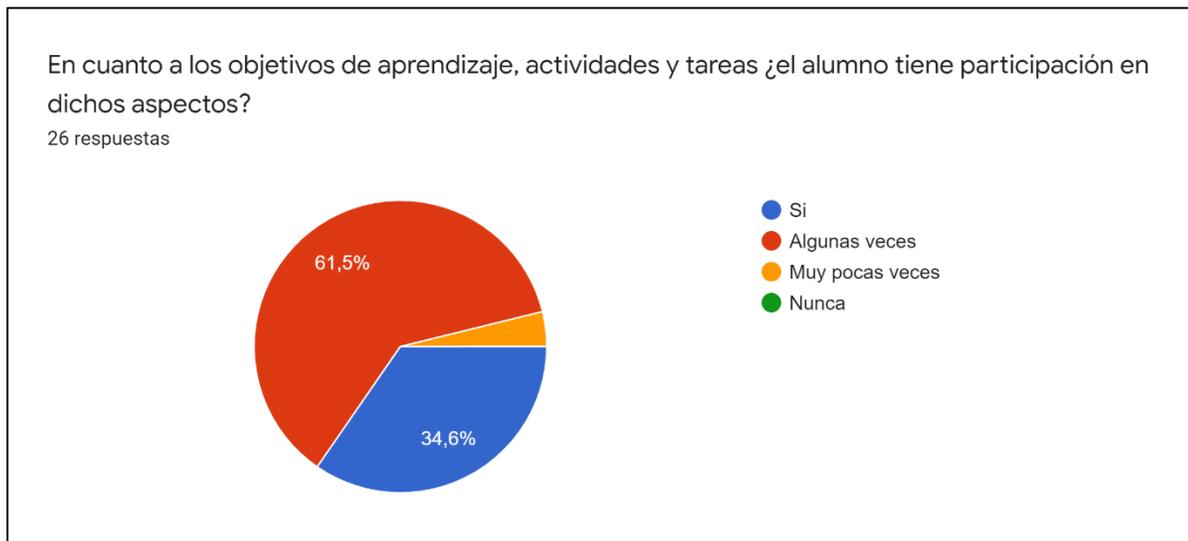
Por otra parte,

"una relación de poder sólo puede articularse sobre la base de dos elementos que son indispensables para que sea realmente una relación de poder: que 'el otro' (aquel sobre el que se ejerce el poder) sea plenamente reconocido y mantenido hasta el final como persona que actúa; y que, ante una relación de poder, se abra todo un campo de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones" (Foucault, 1982, pág. 253).

El poder siempre implica un conjunto de acciones realizadas sobre las acciones y reacciones de otra persona. Aunque la violencia puede formar parte de algunas relaciones de poder, en sí misma el ejercicio del poder no es violencia, “es siempre una forma de actuar sobre un sujeto que actúa o sobre sujetos que actúan en virtud de su actuación o de ser capaces de actuar” (Foucault, 1982, pág. 253).

Respecto de la participación de los alumnos en la definición de los contenidos de aprendizaje, se observan los siguientes resultados:

Gráfico 7. Objetivos de aprendizaje y participación

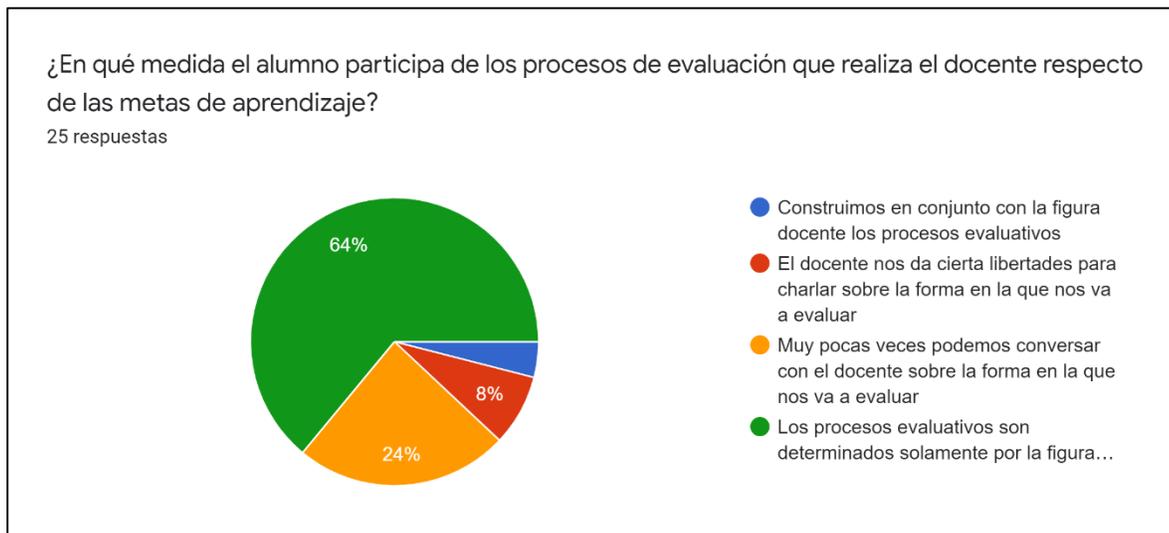


De acuerdo con el 61.5% de los encuestados, “algunas veces” es posible participar en la definición de objetivos, actividades y tareas de aprendizaje, en conjunto con el docente, mientras que el 34.6% afirma positivamente la posibilidad de participación.

Para Vygotsky, la idea de la interacción social, participación mediación es un punto central en el proceso educativo. Para el autor, estos elementos están estrechamente relacionados con el proceso de constitución y desarrollo social de los sujetos. El papel del maestro es de suma importancia, ya que juega el papel de mediador del aprendizaje del estudiante. La calidad de la mediación ejercida por el profesor es ciertamente muy importante para el estudiante, ya que de este proceso dependerá el progreso y los logros del estudiante en relación con el aprendizaje en la escuela. Asimismo, en la construcción social del conocimiento, el grado de participación de los sujetos de aprendizaje se ve mediado por los dispositivos de poder que emanan de las decisiones del docente acerca de cuándo, dónde, cómo y por qué participar. En este sentido, la idea de participación se desprende de la idea de subjetividad que se pretende desarrollar (Grajeda, 2014). De este modo, la subjetividad se entiende como apropiación de la cultura o la forma en que se presentan en un sujeto creencias, ideologías colectivas, formas de pensar y hacer; abonando así a sus certezas o saberes, autorizándole modos de estar en el mundo.

Respecto de los procesos evaluativos el nivel de participación de los alumnos es el siguiente:

Gráfico 8. Participación de los alumnos en el proceso evaluativo



En este caso el 64% de los encuestados manifiesta que los procesos evaluativos son determinados por la figura del docente, sin participación del alumnado; sigue el 24% que afirma que muy pocas veces el alumnado participa del proceso evaluativo. Finalmente, con un 8 % se encuentran aquellos que opinan que el docente “da ciertas libertades para charlar sobre la forma de evaluar”.

Resulta importante considerar que los procesos evaluativos forman parte de las relaciones sociales en la cual el docente (facilitador, orientador, guía, administrador), busca lograr ciertos objetivos de aprendizaje basado en un programa educativo creado por “autoridades”; aquí el termino autoridad adquiere la connotación de Foucault. En cualquier caso, el poder se esquematiza en forma legal, y definimos sus efectos como obediencia. Frente a un poder que es la ley y la autoridad, el sujeto que se constituye como sujeto, que es sujeto, es el que obedece. De este modo, los procesos educativos institucionalizados en donde la autoridad educativa “aprueba”, ya reconocen este uso del poder. Los docentes buscan alcanzar los objetivos definidos en los programas de estudio, para generar que las competencias determinadas transformen al alumno en un sujeto reflexivo, crítico y competente.

Perrenoud agrega respecto de la evaluación que: *" no contento con emitir juicios de excelencia, éxito o fracaso, la escuela tiene el poder de darles fuerza de ley, por lo tanto, de acompañarlos con decisiones, orientación, selección, certificación, represión o apoyo disciplinario"*. Entenderemos a través de estas líneas, el punto de vista crítico del autor con respecto a la evaluación sumativa tal como se practica hoy. Para él, la evaluación está en el centro de las contradicciones del sistema educativo, en la articulación de formación y selección, reconocimiento y negación de desigualdades. Aunque defendiendo la idea de una evaluación más formativa y una pedagogía diferenciada, Perrenoud reconoce, sin embargo, que la evaluación no puede mejorarse sin afectar a todo el sistema didáctico y escolar, tal vez incluso en nuestra concepción de los valores morales y sociales.

## CONCLUSIONES

Gracias a los avances tecnológicos casi se podría decir que todas las áreas de conocimiento y acción sufren cambios, y también el papel que cada uno de nosotros asume en la sociedad, ya sea en términos personales o profesionales, se transforman con el paso del tiempo. Por lo tanto, el papel de los profesores y los estudiantes también está cambiando, y se forma de acuerdo con el contacto que tenemos y el uso que hacemos de esa tecnología. El aula tradicional de antaño comienza a desaparecer, y el aprendizaje extramuros ya se realiza en un entorno virtual, como si fuera una extensión del aula. Nuevos recursos y herramientas hacen posible nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

En la presente investigación, se llega a la conclusión de que dichas condiciones objetivas de enseñanza y aprendizaje generan cambios en las relaciones de poder, siendo la virtualidad de las relaciones sociales, la dimensión que avanza sobre el poder del docente entendido como autoridad. Esta cuestión se materializa en las dificultades del docente en desenvolverse con prestancia en las aulas virtuales, razón por la cual ya no puede limitarse a cargar información que posteriormente será memorizada y reproducida por los estudiantes en pruebas escritas, o tareas que sólo reproducen el discurso de la enseñanza. Por el contrario, la asimetría de conocimiento en el uso de tecnologías pone en ventaja al alumno, lo cual requiere del docente un cambio de modelo de conducta, esta vez enfocada en el desarrollo de acuerdos y participación activa del alumno. De este modo, los profesores que han retrasado su formación en este medio se encuentran ahora con que sus estudiantes poseen conocimientos sobre el uso de las herramientas y experiencia hacia Internet desde una edad muy temprana, y los profesores tienen dificultades para encajar su propia formación y aprendizaje en un marco de tiempo ya de por sí muy ocupado.

En este contexto, el poder-saber se distribuye con una mayor simetría en la relación docente-alumno. Ahora es posible construir conocimientos, realizar tareas y desarrollar proyectos. El profesor y el estudiante asumen papeles diferentes a los tradicionales, participan en el proceso de una manera más cómplice y consistente.

La transición del aprendizaje presencial al aprendizaje a distancia ha dado lugar a muchos comentarios y reflexiones en los medios de comunicación. La práctica pedagógica ha permitido disipar un mito bastante extendido: a saber que, ser "nativos digitales" era un requisito previo en sí mismo que permitía la facilidad de uso y la interacción con plataformas y servicios disponibles en Internet.

Con la introducción de los elementos participativos y de trabajo en grupo, ya no es sólo la transmisión de información lo que está en juego, sino la construcción conjunta de conocimientos, donde el formador tiene que satisfacer las necesidades individuales y de grupo, y el aprendiz se hace responsable, no sólo de su formación, sino también de la formación de los demás. La idea central del grupo como elemento de aprendizaje y como colectivo inteligente, se vuelve fundamental para cambiar la relación didáctica en los contextos de aprendizaje colaborativo mediatizado. Las justificaciones se basan en teorías constructivistas y socio-constructivistas que, en alianza con las tecnologías "colaborativas", amplifican la presencia espacial y temporal de lo cognitivo.

Lejos de la actitud tradicional de transmitir información, el profesor crea desafíos, promueve el acceso a una estructura y recursos adecuados, y da a los estudiantes la posibilidad de trabajar de forma autónoma y en colaboración, para lograr los objetivos propuestos.

El papel del profesor parece ser esencial en todas las fases del proceso: desde la concepción y puesta en práctica de la comunidad de aprendizaje, pasando por su dinamización, hasta la evaluación y el análisis de los resultados obtenidos. Su función se vuelve naturalmente más compleja, con más tiempo dedicado a supervisar el aprendizaje de los miembros de la comunidad, y sujeto a más desafíos en su actividad como maestros. Debe ser capaz de responder a las demandas o solicitudes que una comunidad de aprendizaje implica a nivel social, organizativo, pedagógico y técnico.

En este marco, la evaluación es un acto educativo practicado a diario por todos los profesores y que parte de la realidad escolar actual. En el marco de la presente investigación, la evaluación no se rige en espacio de participación e interacción docente-alumno, y se utiliza principalmente para clasificar, seleccionar y orientar a los estudiantes en función de sus resultados y promedios. A priori, la evaluación parece ser una acción bastante regulada e institucionalizada. En este sentido, la evaluación se reviste del poder de la autoridad, habiendo una menor implicación de los alumnos, lo cual podría ser asumido por el sujeto de aprendizaje, desde la responsabilidad de reconocer y determinar en qué medida ha logrado unos objetivos previamente establecidos en su trayectoria de aprendizaje.

Por último y para finalizar, dentro de la elaboración de este trabajo se observó cómo la autoridad docente se encuentra modificada, por saberes que se encuentran localizados dentro de un área específica como es el campo de la informática. De esta manera, se puede inferir que ya no basta con saber conocimientos dentro del campo de la didáctica y de la pedagogía para llevar a cabo una buena labor como docente, sino que, a su vez, el especialista dentro del campo de la enseñanza tiene que estar nutrido con saberes específicos del campo de la informática para poder llevar a cabo su práctica de la enseñanza.

Asimismo, estos conocimientos específicos, ayudan al docente a comprender las plataformas virtuales, los recursos virtuales didácticos que desea emplear, para poder desarrollar una mejor labor dentro de su campo de enseñanza. Comprender estos elementos es de vital importancia para el ejercicio docente (y así mismo también para las instituciones educativas), ya que se evitan y contienen actos que intervengan dentro del proceso de enseñanza en forma negativa. Tal como se vio en este estudio, se puede evitar no solo una modificación dentro de la autoridad docente, sino también no promover actos dentro de la relación docente-alumno que promocionen el anarquismo y una lucha de poder dentro del ámbito áulico. Considero evidente que, si queremos formar una educación que inspire y transmita saberes emancipadores en función de la democracia, como menciona el autor Philippe Merieu, debemos considerar y analizar estos contextos virtuales, para comprender como es la mejor manera de intervenir y generar espacios acordes a la sociedad que deseamos formar, y de esa manera, evitar relaciones de poder asimétricas que favorezcan que un sujeto imponga el sometimiento y la sumisión sobre el deseo de otro.

## REFERENCIAS

- Bourdieu, P., & Passeron, C. (1979). *La reproducción. Elementos para una teoría de los sistemas de enseñanza*. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>
- Cabero, J. (2016). *La utilización de simuladores para la formación de los alumnos*. Recuperado el 20 de 12 de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353749552015.pdf>
- Camilloni, A. y otros. (1998), *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Ed. Paidós: Buenos Aires.
- Chamorro. (2019). *La Evaluación en la Educación a Distancia. Estado del Arte. Una perspectiva desde la Teoría de la Distancia Transacciona*. Recuperado el 17 de 06 de 2020, de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/80386/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/80386/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cifuentes Gil, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Recuperado el 08 de 01 de 2018, de

<https://drive.google.com/file/d/107dQhIGBHVyWKUWtraICwUkmIL8Egxn6/view?usp=sharing>

- Diaz, E. (2004). *FOUCAULT Y EL PODER DE LA VERDAD*. Recuperado el 22 de 08 de 2019, de [http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/encruce/index/assoc/HWA\\_708.dir/708.PDF](http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/encruce/index/assoc/HWA_708.dir/708.PDF)
- Echeverry Ceballos, J., & Jaramillo Vélez, M. (2017). *La relación profesor-estudiante en los programas de educación virtual*. Recuperado el 10 de 06 de 2020, de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9863/1/EcheverryJuan\\_2017\\_RelacionProfesorEstudiante.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9863/1/EcheverryJuan_2017_RelacionProfesorEstudiante.pdf)
- Foucault, M. (1982). *El sujeto y el poder*. Recuperado el 05 de 12 de 2019, de <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2017/11/el-sujeto-y-el-poder-foucault.pdf>
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Hilario, K. (2015). *La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo*. Recuperado el 10 de 06 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5420558.pdf>
- Jackson, P. (2015). *La educación entendida como empresa moral*. En P. Jackson, *¿qué es la educación?* Buenos Aires: Paidós .
- Mead, G. (1971). *la filosofía del presente*. Recuperado el 20 de 09 de 2020, de <http://www.unav.es/gep/FilosofiaPresente.pdf>
- Mena, M. (2007). *Construyendo la nueva agenda de las Educación a Distancia*. Recuperado el 25 de 01 de 2019, de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/2/2MENA-MartaCAP7Nuevo-modelo-pedagogico.pdf>
- Moreno, H. (2016). *Bourdieu, Foucault y el poder*. Recuperado el 22 de 08 de 2019, de <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>
- Murillo, S. (1997). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del Individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC.
- Postic, M. (2000). *LA RELACIÓN EDUCATIVA Factores institucionales, sociológicos y culturales*. Obtenido de <https://www.scribd.com/doc/60298976/LA-RELACION-EDUCATIVA>

- Rama, C. (2011). *El aseguramiento de la calidad en la educación virtual*. Recuperado el 16 de 07 de 2017, de <https://abelsuing.files.wordpress.com/2011/05/libro-la-calidad-de-la-educaciocc81n-virtual-virtual-educa-uladech.pdf>
- Rodríguez Cabrera, J. (2005). *Evaluación de la capacitación y de su impacto en el desempeño individual y organizacional*. Recuperado el 10 de 12 de 2018, de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24726/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24726/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Rosales, M. (2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/662.pdf>
- Salado Rodríguez, L. (2015). <https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2017/06/2015-Tesis-Lilian.pdf>. Recuperado el 20 de 09 de 2020, de <https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2017/06/2015-Tesis-Lilian.pdf>
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. (Lumiere, Ed.) Recuperado el 08 de 01 de 2018, de <https://drive.google.com/file/d/1SMNZSpNt43sTTQNHNgA0c2d6LrTMcgxi/view?usp=sharing>
- Taylor, S., & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós. Recuperado el 31 de 07 de 2017, de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Steiman, Jorge (2008) *Más Didáctica (en la Educación Superior)*. Buenos Aires: UNSAM edita.
- Vargas, M. (2010). *Las relaciones de poder en la relación pedagógica*. Recuperado el 10 de 06 de 2020, de [http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/archivos/revista1/archivos/pub\\_1/monica\\_rev1.pdf](http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/archivos/revista1/archivos/pub_1/monica_rev1.pdf)
- Zambrano Leal, A. (2006). *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica*. Bogotá: Colección Seminarium Magisterio.
- Zamora Poblete, G., & Zerón Rodríguez, A. (2009). *Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde la experiencia docente*. Recuperado el 10 de 06 de 2020, de <https://www.semanticscholar.org/paper/SENTIDO-DE-LA-AUTORIDAD-PEDAGOGICA->

ACTUAL%3A-UNA-LAS-Poblete-

Rodr%C3%ADguez/96bf7f501270a24598f077af2ac5b4cce5603f85

## ANEXOS

### Encuesta a alumnos

#### Datos sociodemográficos

Género:

Edad:

1. ¿Creés que el conocimiento dentro del campo de la informática influye en las relaciones de poder dentro de las plataformas virtuales en la interacción docente-alumno?
2. ¿Pensás que el conocimiento dentro del campo de la informática influye en la autoridad docente dentro de las plataformas virtuales?
3. ¿Cómo creés que se maneja la comunicación dentro de los entornos virtuales?
4. ¿Qué factores considerás relevantes para evaluar el contenido de una materia dentro de los contextos virtuales?
5. En cuanto a los objetivos de aprendizaje, actividades y tareas ¿el alumno tiene participación en dichos aspectos?
6. ¿En qué medida el alumno participa de los procesos de evaluación que realiza el docente respecto de las metas de aprendizaje?
7. En el caso de que el docente realice un seguimiento de las dificultades de aprendizaje de los alumnos ¿Cómo lo realiza?
8. ¿Tienen disponibles canales de comunicación para transmitir dudas, consultas o sugerencias al profesor? ¿Cuáles por ejemplo?
9. ¿Cómo creés que se cumple la función evaluativa?
10. ¿Qué dificultades podés percibir/encontrar en las diferentes plataformas virtuales para llevar a cabo el proceso evaluativo?

**¡¡Gracias por participar!!**

## Entrevistas a docentes

Datos sociodemográficos

Sexo:

Edad:

Antigüedad en la institución:

Instrucción formal alcanzada:

Cargo:

1. ¿Cuál es su formación profesional?
2. ¿Cómo es la relación entre usted y sus alumnos?
3. ¿Cómo caracterizaría la relación que usted pretende desarrollar con sus alumnos?
4. ¿En qué medida le parece importante la participación del alumno en las decisiones relacionadas con la planificación de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación?
5. ¿Qué rol considera necesario que desarrolle un docente para que el alumno alcance el conocimiento de manera autónoma, grupal y colaborativa?
6. Respecto de las estrategias que utiliza para realizar un seguimiento de los aprendizajes de los alumnos ¿en qué consisten?
7. ¿Qué influencia tienen las características individuales de los alumnos en la definición de estrategias didácticas para el desarrollo de las clases?
8. De acuerdo con su criterio ¿cuáles son los factores más importantes para que el alumnado se encuentre estimulado y motivado en el desarrollo de las actividades virtuales?
9. Cuando usted demanda un trabajo/evaluación a sus alumnos ¿estos últimos participan sobre los contenidos que se van a evaluar? ¿cómo lleva a cabo esto?
10. ¿Cree usted que se dan relaciones de poder represivo y autoritario entre el docente y los estudiantes en el aula? ¿qué piensa sobre estos tipos de relaciones? ¿y cómo observa esto dentro de las plataformas virtuales? ¿encuentra algún cambio con respecto al espacio áulico presencial?
11. ¿Qué lugar le otorga a las recompensas, premios y castigos para lograr el orden o disciplinamiento de los alumnos que participan en el aula virtual?

12. De acuerdo con tu experiencia docente ¿qué puede provocar indisciplina en el aula y relaciones de agresividad entre los/as alumnos/as? ¿qué relaciones de poder están implícitas en ellas?
13. ¿Cómo fue la relación docente-estudiante, con el maestro que más ha admirado y cómo fue esa relación con el maestro que menos admiró en su proceso educativo?
14. ¿Usted observa que es evaluado por sus alumnos? ¿qué sensación percibe en esto?

**¡¡Gracias por participar!!**